



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CNS N° 5836 (2024)**

Acta número cinco mil ochocientos treinta y seis, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Salarios, a las dieciséis horas con quince minutos del once de noviembre del dos mil veinticuatro.

Esta se efectúa, bajo la modalidad virtual, por medio de la herramienta zoom. Para su realización se contó con video, audio, datos completos de ubicación e intercambio visual y verbal de los señores/as directores/as garantizando la integridad de los principios de simultaneidad, colegialidad y deliberación, que conducen a la expresión de la voluntad de este Consejo.

La sesión es presidida por el señor Eduardo Prado Zúñiga, en calidad de Presidente del Consejo. La sesión cuenta con la asistencia de los/as siguientes directores/as.

**POR EL SECTOR ESTATAL:** Sandra Mongalo Chang, Eduardo Prado Zúñiga y Luis Fernando Salazar Alvarado.

**POR EL SECTOR LABORAL:** Dalis Ramírez Zamora y Dennis Cabezas Badilla.

**POR EL SECTOR EMPLEADOR:** Antonio Grijalba Mata y Frank Cerdas Núñez.

**DIRECTORES AUSENTES:** Maritza Arias Chave y Edgar Morales Quesada, del Sector Laboral y, Marco Durante Calvo y Martín Calderón Chaves del Sector Empleador, con la debida justificación.

**SECRETARIA:** Isela Hernández Rodríguez.

**INVITADOS:** Sres. Alberto Calvo Leiva, Director Educación Técnica y Capacidades Emprendedora y Damaris Foster Lewis, Jefa del Departamento de Vinculación con la Empresa y la Comunidad del Ministerio de Educación Pública.

Aprobación de las Actas 5834 del 30 de octubre y 5835 del 4 de noviembre, ambas de 2024.



## 1. Asuntos de Presidencia

- Audiencia Lic. Alberto Calvo Leiva, Director Educación Técnica y Capacidades Emprendedora.

Sra. Damaris Foster Lewis, Jefa del Departamento de Vinculación con la Empresa y la Comunidad del Ministerio de Educación Pública. En ocasión a solicitud de revisión presentada por los Técnicos Medios de Educación Diversificada.

## 2. Asuntos de Directores/as

## 3. Asuntos de Secretaria

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Buenas tardes estimadas directoras y estimados directores. En mi calidad de Presidente y de conformidad con el Reglamento del Consejo Nacional de Salarios, fue convocada esta sesión ordinaria 5836, para hoy 11 de noviembre de 2024, bajo la modalidad virtual y haciendo uso de la herramienta tecnológica zoom.

### **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

#### **ARTICULO 1. Revisión y Aprobación del orden del día.**

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Someto a votación esta propuesta de orden del día para la sesión 5836.

**ACUERDO 1.** Se aprueba por unanimidad, el orden del día de la sesión N° 5836, luego que éste fuera comentado por los señores/as directores/as.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Muchas gracias. Aprobado el orden del día.

### **CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS 5834 DEL 30 DE OCTUBRE Y 5835 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, RESPECTIVAMENTE.**

**ARTÍCULO 2.** Aprobación de las actas 5834 del 30 de octubre y 5835 del 4 de noviembre de 2024, respectivamente.



MTSS-CNS-AC-49-2024

Se procede con la votación de la aprobación de las Acta 5834 del 30 de octubre y 5835 del 4 de noviembre de 2024.

**ACUERDO 2.** Se acuerda por unanimidad, aprobar el acta 5834 del 30 de octubre de 2024, incorporadas las observaciones de las señoras y señores directores.

Se acuerda por unanimidad aprobar el Acta 5835 del 4 de noviembre de 2024, incorporadas las observaciones de las señoras y señores directores.

### **CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.**

#### **ARTÍCULO 3.**

**Punto 1.** Audiencia Lic. Alberto Calvo Leiva, Director Educación Técnica y Capacidades Emprendedora y Sra. Damaris Foster Lewis, Jefa del Departamento de Vinculación con la Empresa y la Comunidad del Ministerio de Educación Pública. En ocasión a solicitud de revisión presentada por los Técnicos Medios de Educación Diversificada.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Buenas tardes don Alberto. Muchas gracias.

Don Alberto Calvo nos acompaña hoy, de parte del Ministerio de Educación Pública.

Don Alberto este es el Consejo Nacional de Salarios, es una autoridad en materia de fijación salarial del Sector Privado Costarricense. En esta oportunidad el Consejo ha tomado la decisión de compartir y en ofrecer en especial a usted esta audiencia en ocasión, a que ha recibido una revisión de salario mínimo, para la ocupación de Técnicos Medios de Educación Diversificada.

Un grupo de personas trabajadoras, se han acercado a este Consejo solicitando que se inicie el proceso, que fue tomado por el Consejo. Se les brindó audiencia a los trabajadores y ahora se les quiere dar audiencia a la representación que tienen ustedes en el MEP, para que nos cuenten al respecto.

Aquí se encuentra don Eduardo Prado, quien es nuestro presidente en ejercicio y conducirá la audiencia.



MTSS-CNS-AC-49-2024

Don Alberto va a estar solo pues no va hacerse acompañar de otro profesional.

Un gusto volverlo a ver don Alberto.

Sr. Alberto Calvo Leiva dice: Gracias, muy amable. Voy a estar solo, porque a mi compañera Rocío Quirós se le presentó una situación personal. Entonces estaré solo acompañándolos en la tarde de hoy.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Muy bien, su experticia nos es suficiente. Estoy segura de eso.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Buenas tardes don Alberto.

Sr. Alberto Calvo Leiva dice: Buenas tardes.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Muchas gracias por atender esta audiencia que requirió el Consejo Nacional de Salarios. Como comentaba Isela, este es un órgano tripartito con representación de Empleadores, de Trabajadores y con representación del Estado.

Como lo encomienda la ley, cuando hay alguna solicitud de revisión o de ajuste en los salarios mínimos, de alguna de las categorías ocupacionales que están dentro del espectro que le corresponde al Consejo Nacional de Salarios. Nosotros recibimos la solicitud de un grupo de trabajadores técnicos medios de educación diversificada, donde nos hacen un planteamiento para que les ajustemos los salarios mínimos y el Consejo procede a procurar y solicitar la valiosa ayuda de los entes que tienen que ver con esto, desde luego el Ministerio de Educación Pública y como decía Isela, en este caso a su persona, que nos pueda colaborar.

Ya estuvimos conversando con los trabajadores de este sector y nos habían hecho una petición por escrito como corresponde. No obstante, en la audiencia que tuvimos la semana anterior, tanto a las directoras como a los directores nos quedaron una serie de inquietudes, porque lastimosamente la solicitud no viene muy bien justificada y las personas que atendimos en audiencia, según una valoración que hicimos nosotros, no nos lo clarificaron.

Entonces con la recomendación de Isela, de recibirlo a usted, que entiendo es toda una autoridad en estos temas, para que nos ayude a nosotros como directores del Consejo a tratar de esbozar una posición, para tomar una decisión. En esto el Consejo siempre procura escuchar a todas las partes, de forma que pueda tomar la decisión más integral, más justa,



MTSS-CNS-AC-49-2024

porque se trata de salarios, de trabajadores y obviamente, ese es un tema muy importante para los trabajadores y sus familias.

Agradecerle a usted y a la compañera que iba a venir.

Seguidamente los directores del Consejo se presentarán y luego iniciamos.

Se procede con la presentación de las señoras directoras y los señores directores.

Sr. Alberto Calvo Leiva dice: Buenas tardes a todos y a todas, un gusto compartir con ustedes esta tarde. Me siento honrado por la invitación, soy un amante de la educación y formación técnica profesional de este país y hay que darle ese reconocimiento a las personas, que toman esta modalidad no solamente para cuestión de un salario sino para dignificar su vida, a su familia y a la sociedad en general.

Si gustan puedo hacer una presentación, sobre educación técnica profesional, que tiene que ver con la formación de técnicos medios y conforme a lo siguiente:



MTSS-CNS-AC-49-2024

**EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ETP**  
¿QUE ES UN TÉCNICO EN EL NIVEL MEDIO?

**Objetivos**

1. Identificar a un técnico
2. Fundamentación e importancia del técnico en el nivel medio
3. La formación de un técnico
4. Aplicar conocimientos

**Fundamentación e importancia del técnico en el nivel medio**

**¿Qué es la educación profesional?**

Es un sistema de enseñanza de carácter vocacional, que prepara al estudiante para el mundo del trabajo. Se caracteriza por ser práctica y estar basada en el aprendizaje por competencias.

**Importancia del técnico en el nivel medio**

El técnico es un profesional que desempeña funciones técnicas y administrativas en el sector productivo. Su formación es esencial para el desarrollo económico del país.

**El técnico en el nivel medio**

El técnico en el nivel medio es un profesional que desempeña funciones técnicas y administrativas en el sector productivo. Su formación es esencial para el desarrollo económico del país.

**La formación de técnicos medios**

**Niveles de formación**

1. Educación básica
2. Educación secundaria
3. Educación técnica profesional
4. Educación superior

**Proceso de formación de un técnico**

1. Selección de la carrera
2. Inscripción
3. Asignación de materias
4. Ejecución de la formación
5. Evaluación
6. Graduación

**Objetivos de la formación**

1. Desarrollar habilidades técnicas
2. Desarrollar habilidades blandas
3. Desarrollar actitudes profesionales
4. Desarrollar competencias
5. Desarrollar valores
6. Desarrollar hábitos

**Enfoque curricular por competencias**

El enfoque curricular por competencias se centra en el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes que permitan al estudiante desempeñar funciones técnicas y administrativas en el sector productivo.

**Proceso de formación de un técnico**

El proceso de formación de un técnico en el nivel medio es un proceso que implica la selección de la carrera, la inscripción, la asignación de materias, la ejecución de la formación, la evaluación y la graduación.

**El técnico en el nivel medio**

**Emprendimiento e innovación**

El emprendimiento e innovación son esenciales para el desarrollo económico del país. Los técnicos en el nivel medio deben estar preparados para enfrentar los desafíos del mundo del trabajo.

**El técnico en el nivel medio**

El técnico en el nivel medio es un profesional que desempeña funciones técnicas y administrativas en el sector productivo. Su formación es esencial para el desarrollo económico del país.

**Requisitos para optar por el diploma de Técnico en el Nivel Medio**

- 1. Haber cursado exitosamente el programa de formación de Técnico en el Nivel Medio.
- 2. Haber aprobado el examen de graduación.
- 3. Haber cumplido con los requisitos de inscripción.

**Algunas cifras importantes**

**Tabla de datos**

Categoría	Valor
...	...

**Tabla de datos**

Categoría	Valor
...	...

**Tabla de datos**

Categoría	Valor
...	...

**¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN!**



MTSS-CNS-AC-49-2024

Primero, debo hacer la aclaración que nosotros somos la ETP de educación técnica profesional y a partir del 2016 cuando queremos hablar de formación técnica profesional, usamos el acrónimo EFPT, eso es por una convención de la UNESCO, donde incorpora tanto a la educación técnica profesional como a la formación profesional.

Voy a hablar de mi campo que es la ETP y la primera pregunta es ¿Qué es un técnico medio?, entonces esta pregunta se va a ir valorando en el transcurso de mi presentación.

La presentación está en 5 aspectos, el primero una bienvenida, luego la fundamentación e importancia del técnico en el nivel medio, la formación de técnicos medios, la robustez de los programas de estudio, algunas cifras que considero que son importantes y tenemos un espacio para consultas.

Primero una fundamentación e importancia del técnico medio, si podemos visualizar la primera transparencia en esta parte, podemos decir que la ETP proporciona el desarrollo de competencias específicas lingüísticas y para el desarrollo humano. No solamente para jóvenes, sino también se incorpora la parte de los adultos, donde fomenta, no solamente en el campo del saber y el saber hacer, sino en el fomento al espíritu emprendedor que promueve la equidad y la igualdad, tanto para hombres como mujeres. Y esto proporciona el éxito de la introducción al mercado laboral, el ingreso de estas personas con estas competencias, permiten poderse, y yo lo digo, en amplitud y profundidad, no solamente para un puesto, como se daba en el pasado, sino que ahora para una ocupación. Esto es muy importante.

Ya nosotros no tenemos la referencia hace muchos años, el concepto de puesto. Ya nosotros no formamos para un puesto, formamos para una ocupación, porque de acuerdo con las empresas, así le llamarán a los puestos y la ocupación es en término general lo que les da la robustez a nuestros egresados. Y, además, esto favorece la empleabilidad, la competitividad y el impulso del desarrollo sostenible del país. Es muy importante mencionar, que contribuye a la inclusión, a la movilidad social y al aprendizaje a lo largo de la vida. Estos son principios fundamentales de la ETP. ¿Por qué? Porque ellos tienen que estar dentro de un sistema de aprendizaje continuo a lo largo de la vida, que no se acaba solo con un diploma, en el pasado se llamaba titulación, ahora es la obtención de un diploma, donde tiene sus competencias y ahora estas competencias no solo se quedan en el mundo del saber, sino que se quedan más allá del saber hacer, del saber ser y del saber convivir.

Esos son los cuatro pilares de una competencia de una persona, no solamente en el saber técnico, sino para la vida, para poder trabajar en equipo, para compartir con sus semejantes y aportar a la sociedad. Bueno, es importante mencionar que tenemos una Constitución Política



MTSS-CNS-AC-49-2024

que en el artículo 78 dice, que el Estado tiene la obligación de dar una educación adecuada que se ajuste a las necesidades y requerimientos de las personas estudiantes, permitiendo el desarrollar al máximo sus actitudes, las cuales determinan la educación como un derecho fundamental. Y la ley fundamental de educación señala, que dentro de los fines de la educación técnica es ofrecer a quienes desearan hacer carreras de naturaleza vocacional o profesional. El concepto de vocacional, nosotros a través de la historia ya lo hemos pasado a profesional y se llama de grado medio. ¿Por qué se llama de grado medio? Porque está en la educación secundaria y algo muy importante, ahora que estamos alineados a la OCDE, se llama secundaria superior. Esto es fundamental, o sea, que una persona que tiene un técnico medio debe de concluir la secundaria, finalizar su secundaria.

No podemos tener técnicos en electrónica, sin haber terminado una secundaria, porque eso le da la robustez para mantenerse en un proceso de aprendizaje continuo, donde se le establecen las estrategias de un pensamiento crítico, analítico, de resolución de problemas, de adquirir competencias lingüísticas y hacer frente a esas ocupaciones. Y esto es muy importante. ¿Quién aprueba los programas de estudio? Estos programas de estudio, son aprobados por la máxima autoridad constitucional que se denomina Consejo Superior de Educación. La gente normalmente me dice es que los programas que hace el MEP. Sí, el programa lo hace el MEP, pero quien aprueba ese programa es el Consejo Superior de Educación. Y más adelante vamos a ver cómo se construyen estos programas de educación técnica. ¿Y cuáles son los beneficios de la ETP para el país? preparan personas, estudiantes para enfrentar desafíos en el mundo laboral que adquieren una práctica y tienen de relevante aquí sus habilidades, y la habilidad está compuesta por los saberes, el saber ser, que es la parte de la construcción del desarrollo, de la concreción de la parte técnica, y además el desarrollo de habilidades, actitudes para desempeñarse en esos puestos, que se convierte al fin y al cabo un egresado un excelente candidato para el sector productivo del país.

Y, esto le da al sector empresarial, a las personas que requieren en ese momento para las ocupaciones. Algo importante, no sólo formamos para el mundo del trabajo, formamos para el mundo también emprendedor. Las pymes, MiPymes, nuestros egresados están formados ya dentro de la parte curricular para ese mundo de emprendedor. No solamente conociendo un plan de negocios, también pueden hacer prototipos, se van directamente a un proceso de mejora dentro de su proceso continuo de educación. Es importante también mencionar que ¿cuál es el aporte que le brinda la economía? Bueno, la ETP se adapta a las necesidades del desarrollo del país colaborando a satisfacer las necesidades del mercado laboral, que contribuye activamente a la disminución de las brechas sociales. ¿Por qué? Porque permite incrementar la competitividad y generando el talento humano capacitado que requiere la economía.



MTSS-CNS-AC-49-2024

Este año orgullosamente tenemos 10 carreras de impacto a nivel nacional, que contribuye a las nuevas tecnologías a la 4.0 que es lo que nos están solicitando del sector productivo. ¿Por qué? Porque antes se creía que una carrera se mantenía para el resto de la vida. Hoy desaparecen. Toda la versatilidad que tenemos en estas carreras es impresionante. Por ejemplo, somos el primer país y quiero compartir con ustedes porque esto es de reconocimiento, que tenemos carreras de inteligencia artificial, mientras que una universidad tiene una maestría ya en educación técnica, tenemos técnicos en inteligencia artificial. Antes de los ciberataques que hubo en Costa Rica, ya teníamos la propuesta de carreras de técnico medio en ciberseguridad. ¿Se puede imaginar eso? O sea, estábamos ya dando pasos con la formación de técnicos, ya tenemos la primera grabación en ciberseguridad pronto en inteligencia artificial, y tenemos carreras tan interesantes como la configuración y administración del cloud, de las nubes, de la nube, o tenemos animación 2D o 3D.

Yo creo, que en otro momento me encantaría poderles mencionar, que tenemos 58 carreras en el área agropecuaria, la parte industrial y la parte comercial y servicios. Esto le da una versatilidad al mercado de trabajo. Somos altamente cotizados en el sector empresarial porque, les voy a decir cómo nos dicen las empresas, es que tienen chispa. Entonces tuvimos que averiguar qué era chispa. Es decir, que ellos están formados técnicamente en el área, ahora se llaman saberes disciplinares, en un saber disciplinar y además tienen la posibilidad de no sólo saber la teoría, sino que se desarrolla la práctica en el centro educativo y luego a través de las pasantías, que ahora se ampliaron más en los centros educativos y la práctica profesional. Entonces nos preguntan ¿y cómo hacen ustedes para acercarse al mundo empresarial? Justamente a través de las giras, las pasantías, la práctica y la generación de proyectos. Esto es fundamental para darle una versatilidad a nuestros egresados.

Entonces, ¿cómo se forma un técnico medio? El técnico medio, claro, todo el mundo tiene presente que hay un centro educativo, existe un programa de estudios, hay una persona estudiante y hay un equipo de profesionales llamados profesores. Pero, ¿cómo le damos ese conocimiento? ¿Qué conocimiento? ¿Cuál es la amplitud y la profundidad que tiene este conocimiento? Bueno, se establece a través de los programas de estudio y el docente cristaliza ese programa de estudio en acciones que se llaman mediación pedagógica. Y hoy, quisiera mostrarles que imagino que ya ustedes tienen la información respectiva, que nosotros somos técnicos nivel 4. ¿Por qué el nivel 4? Bueno, porque tiene 2.840 horas, son robustos los planes de estudio, son 3 años, aunque tenemos programas de estudio que son 2 años, pero estos programas de estudio, es porque ya tienen las 2.840 horas. Tenemos en educación técnica dos formas de hacer la entrega, tenemos tres. Una, que son los colegios técnicos tradicionales que ustedes conocen, que son los del día, que ese todo el mundo lo tiene mapeado, que antes se



MTSS-CNS-AC-49-2024

llamaban vocacionales, hoy son técnicos profesionales. Y tenemos estos colegios técnicos profesionales de séptimo hasta doceavo año. Pero la educación técnica comienza en la educación secundaria superior, quiere decir que, a partir del año décimo, décimo, doceavo, es lo que se imparte la carrera técnica. Los primeros tres años en un colegio técnico, o sea, los muchachos y muchachas que ingresan a séptimo, llevan también una orientación vocacional a través de talleres exploratorios, pero eso no son carreras. La carrera se imparte justamente en el año diez.

Y, en el caso de la modalidad del diurno, tenemos colegios técnicos profesionales que reciben personas graduadas, bachiller en educación media, o que hayan terminado la secundaria superior y entran a un programa de dos años. Y estos años llevan la parte técnica, solamente la parte técnica, porque ellos ya concluyeron la educación académica. Esto es fundamental. Este es el valor agregado que tenemos nosotros en educación técnica profesional. Personas que han terminado la secundaria y que tienen acceso a la educación superior. Muy importante este aspecto. La ley fundamental de educación establece que la educación técnica profesional, o también denominada vocacional en ese momento, en 1957, cuando sale la ley, dice que las personas que optan por esta modalidad tienen dos vías. Una que es para introducirse al mundo del trabajo y continuar con sus estudios de educación superior. Si una persona va al mundo del trabajo y decide quedarse ahí, cumplimos la meta. Si esa persona combina el estudio y el trabajo en educación superior, también cumplimos la meta.

O bien, si la persona una vez terminada la educación técnica profesional, decide continuar y tiene los recursos a través de su familia o por cualquier otro medio de estar en una carrera de educación superior, es bienvenido. O sea, nosotros cumplimos esa misión. Pero aquí lo importante son los requisitos para tener el técnico medio. Es tener la escolaridad concluida desde el punto de vista de las 2.840 horas de su formación técnica, haber terminado la educación secundaria superior y haber realizado ahora una serie de requisitos que más adelante voy a profundizar al respecto. Pero muy importante, nivel 4. Costa Rica se puso de acuerdo y me siento muy afortunado en ver que Costa Rica pudo descodificar, y esto es muy importante, descodificar que era un técnico. Porque antes esto era muy complejo. Había técnicos de 15 horas, técnicos de 120 horas, técnicos de 1.840 horas, técnicos de 3.000 horas. Pero, ¿qué nos mide la calidad del técnico? ¿Cómo se mide esa calidad de la educación técnica que adquiere esa persona? Y Costa Rica se tuvo que poner de acuerdo cuando nos acercaron a la OCDE y nos preguntaron, en 2012, que comenzamos a hablar con los países desarrollados y que ya tenían horas de estar manejando estos conceptos, y nos dicen en qué nivel está el técnico de la educación médica en el Marco de Cualificaciones. Y se los digo, fui el primer sorprendido. ¿Por qué? Porque era algo nuevo para todo Costa Rica, crear un Marco de Cualificaciones para que la gente tenga claridad qué es lo que recibe, qué es lo que recibe esa persona, qué



MTSS-CNS-AC-49-2024

nivel de competencia tiene y cuál es su accionar en el sector productivo. Qué puede hacer y qué no puede hacer. Cuáles son sus habilidades, destrezas, actitudes para desempeñar un puesto.

Les voy a comentar que encontré un anuncio en la Avenida Central, donde decía oferta, matricúlese un 50% en la carrera de técnico en psicología. ¿Y qué era un técnico en psicología? ¿Quién trabaja con un técnico en psicología? Cuando fui y recogí la información tenía apenas noveno año. Y la pregunta es ¿no es psicólogo? Entonces, ¿qué espera a la hora de matricularse? ¿En qué es empleable esa persona? No hay un perfil. Y el Marco nos dio claridad cuáles eran los perfiles que estaban establecidos para cada una de las ocupaciones en su rango de profundidad y amplitud, en su complejidad, en la parte de la graduación de la competencia. Y esto nos aclaró mucho. O hay un contador 1 o hay un contador 4. Explíquenos eso. No puede haber un contador 1 con 50 horas. Y un contador tiene que tener acceso al Colegio de Contadores Privados. Entonces aquí hicimos un proceso de reflexión 2014, ya en el 2016 se consolida y por eso hago la referencia del Marco en este momento.

¿Cómo se hace un programa de estudios a nivel de técnico medio? No es que una persona que es experta en el campo, detrás de un ordenador, comience a escribir un programa. Eso se hacía en la década de los 60 y 70. Inclusive en los 80. Y les debo hacer una confesión. Yo hacía eso. Todo cambia. Entonces aquí hay un camino que es largo, pero le da una solidez a la calidad de la educación. Y a la educación técnica profesional. ¿Cuál es el primer paso? Costa Rica decidió tener estándares de cualificación. No hay carrera si no existe un estándar. Y ese estándar garantiza que hay empleo. No puede haber un estándar de cualificación si no hay nadie que lo requiera. Les voy a dar el ejemplo, reitero un técnico en psicología. ¿En qué lo van a contratar? Que no se dé cuenta el colegio de psicólogos. Porque aquí sí causa un problema a la persona, que se va a matricular en este programa. Es que no es empleable. No puede ser una persona empleable como un técnico en psicología. La ley tiene restricciones legales.

Entonces aquí el Marco nos establece el nivel de cualificación. Cuando se determina el estándar, que es de nivel 4, porque el contador es 4 o es 4. No hay contador 1, 2 y 3. Es 4. Porque tiene la educación media superior, puede ingresar a un colegio de contadores privados y puede continuar con la educación terciaria. Una vez que tiene claridad, pasa ese estándar al equipo de la educación técnica. A la dirección que este servidor conduce. Y existe un departamento de especialidades técnicas. Y hay un equipo técnico que toma ese estándar y lo transfiere a un programa de estudios. Este programa de estudios se hace con los expertos del área del saber. Del área, por ejemplo, de contabilidad. Pero este programa se hace en forma conjunta y solicitando la revisión permanente del sector empresarial. O sea, el estándar se hace



MTSS-CNS-AC-49-2024

a través de la solicitud de un ente y este ente o una necesidad del sector productivo o una necesidad social para ocupar esa ocupación específicamente. Y el sector productivo contribuye a generar ese estándar. Entonces ya tenemos sector productivo en el estándar. Y viene la segunda ocasión. Ese programa de estudio lo revisa el sector productivo. Se llama a los actores para hacerle la consulta respectiva.

Y ya se termina el programa de estudio. ¿Ahora qué sucede? Pasa al Consejo Superior de Educación. Como mencioné anteriormente, es el ente de rango constitucional para ver que ese programa cumpla con una serie de requisitos. ¿Y cuáles son esos requisitos? Política educativa, política curricular, que tengan elementos que más adelante los voy a citar, que tenga la parte digital. Ahora enseñamos todos y disculpen que haga el comercial todas las carreras tienen ciberseguridad, ya tenemos inteligencia artificial, indistintamente, si es de la modalidad comercial, industrial, comercial los servicios, indistintamente, ya son elementos que le dan una fortaleza a ese técnico. Y una vez que el Consejo lo tiene, ¿qué sucede? lo vuelven a consultar al sector productivo. Justamente. Entonces el estándar del sector productivo, nuestro programa ya tiene la revisión del sector productivo y le vuelven a preguntar al sector productivo. Y curiosamente, quisiera mencionarles aquí a los y las integrantes del Sector Sindical, que se le hacen preguntas al Sector Sindical. Ahí se les manda la consulta a los sectores, inclusive en el Consejo Superior de Educación está la representación del sindical. Entonces ellos tienen la posibilidad de volverlo a revisar. Vean que interesante, la gente piensa que es mucha academia, un asesor nacional, donde hace un programa. No, esto es un camino complejo.

Una vez que el proceso de consulta que hace el Consejo, a través de una estructura, nos devuelven esas observaciones del sector productivo, de los profesores, y de los gremios, y de los colegios profesionales. Y el consejo lo devuelve a Educación Técnica. Y le dicen, estas son las observaciones a eso le llamamos subsanes. Entonces, con esas observaciones volvemos a tomar el programa de estudio y le hacemos todas aquellas modificaciones, ajustes, e incluimos las recomendaciones que se realizan. Una vez que se realiza este proceso, el Consejo aprueba el programa de estudios. Y luego sigue su ruta.

Tenemos una inclusión en el manual de especialidades, se incluye en la oferta educativa, y ahora sí, ya tenemos docentes formados, colegios técnicos profesionales, INDIEIPEC, que también hoy en día imparten carreras técnicas de nivel 4, y se oferta a la población interesada, tanto a las personas estudiantes que están en noveno año, que están en un proceso de selección de carrera, bien aquellos que son graduados de la educación secundaria en el día y quieran estudiar también carreras en el día, que por cosas de la vida no pueden ingresar a la educación terciaria, y si me olvidó mencionarles, y no quisiera dejar de lado, a la educación que se da en



MTSS-CNS-AC-49-2024

la noche, a la modalidad nocturna. ¿Quién tiene acceso a esta educación? Todos aquellos que terminan la secundaria, y que pueden matricular una carrera técnica, que estudian y trabajan en la mayoría de las ocasiones, para mejorar sus cualificaciones y ser empleables.

Estos programas de estudio, no solamente tienen un área del saber, tiene una serie de elementos que debemos de incorporar, este es el valor que se le da a los programas, la robustez para tener a esas personas con un nivel de cualificación de nivel 4, muy robusto, que es la política educativa, donde habla sobre que todos tenemos que estar ya en la parte digital, que tenemos que tener pensamiento crítico, que tenemos que tener la capacidad de innovar, que tenemos que ser emprendedores, y estar enfocados en emprendimientos, está enfocado a las competencias, que es un enfoque educativo para el diseño curricular, que antes pasábamos de objetivos, y hoy estamos hablando por competencias, es decir, no solamente lo sé, sino también lo sé hacer, también sé compartir niveles de ética, cooperación entre trabajo, con otras personas, y también la parte ética, en el gran sentido de la palabra.

Introducimos las tecnologías de la información, no solamente, antes que era escribir a máquina, como decíamos nosotros entre comillas, sino que ahora, no solamente Word y Excel, manejamos programas de acuerdo con la especialidad, programas especializados, muy especializados, no solamente AutoCAD, o estamos manejando Word, Excel, PowerPoint, sino que ya estamos utilizando herramientas más poderosas de acuerdo con la carrera, y además tenemos la parte de emprendimiento e innovación, cómo generar durante el proceso de su educación, la parte emprendimiento e innovación. Cómo generar durante el proceso de su educación a parte de emprendimiento e innovación. Muchos de nuestros técnicos tienen sus PYMES y sus empresas, ya sea como gerenciándolas, a través del tiempo que han adquirido cierta expertise en este campo, o bien comienzan con pequeños emprendimientos, asociados también a un trabajo permanente.

Y, luego algo que nos hace diferentes, es el inglés orientado a la especialidad. Fundamental. No sólo lleva, vamos a ver, en un colegio técnico diurno, los muchachos y muchachas, además del inglés “tradicional”, que es la parte del inglés que lo da el profesor de inglés tradicional, llevan una gran cantidad de horas en talleres exploratorios para una segunda lengua, que es el inglés en conversación. Pero cuando entran a educación técnica, desde hace muchísimos años, se le da el enfoque al inglés en la especialidad. No solamente tiene las competencias lingüísticas, que el ideal es que salgan con un B2 del Marco común europeo, estamos aspirando estos años que lleguen a un B1 y pronto vamos a tener un B2 del Marco común europeo y puedan desarrollarse en el nivel en que ellos están, muy interesante cuando uno escucha el sector productivo. Nos preguntan, ¿es que todo el mundo tiene que hablar inglés? Sí, pero ¿en qué nivel? Alguien que esté en la parte operativa en una planta, no tiene que ser



MTSS-CNS-AC-49-2024

experto en inglés en el Marco común europeo con un B2. Pero alguien que tenga la robustez de un técnico medio, tiene que estar entre un B1 y un B2, que además de tener un inglés para socializar, también debe tener un inglés técnico de la especialidad que cursó o de la carrera técnica que así lo tiene.

Y, no quiero dejar de lado el punto 6. Muchos de ustedes han escuchado hablar competencias blandas, eso no me dice mucho, en educación, blando que es, o en competencias para la empleabilidad, pero no sólo para el empleo. En educación técnica profesional, hablamos de competencias para el desarrollo humano. Es decir, no solamente para el mundo del trabajo, enfocado al trabajo en equipo, sino a la parte social. Ser colaborativo, ser emprendedor, no solamente en el campo personal, sino también en el campo laboral. Esto es muy importante mencionarlo. ¿Por qué? Porque el inglés es una competencia. Sí, pero es una competencia para el empleo, pero también es una competencia para poder escalar otros niveles y poderse salir dentro del contexto que está acostumbrado en un país, poder extender sus competencias a otras naciones. Y nosotros decíamos en el pasado, formamos técnicos para Costa Rica, pero eso ya no es cierto. Formamos técnicos para el mundo. Desde Costa Rica, trabajamos para el mundo.

Volviendo a la parte curricular, sobre la parte sólida, los programas de estudio, vean que el enfoque curricular por competencias es conviviendo con los demás, todo lo que ustedes denominan trabajo en equipo, trabajo colaborativo, tenemos los valores, y esto es muy importante, los valores y actitudes que adquieren durante el proceso de socialización, en el proceso de mediación pedagógica, las estrategias que realiza el docente, para que adquieran esos saberes duros, esos saberes duros que es el conocimiento mismo, pero a través también del desarrollo de valores y actitudes dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje. Ahora le llamamos construcción del conocimiento. Antes era el proceso de enseñanza y aprendizaje, no. Hoy estamos en un proceso de construcción del conocimiento. Y, además, que en educación técnica nos enfocamos justamente la educación técnica de acuerdo con la UNESCO, son carreras cortas de dos a tres años, vinculadas al mundo del trabajo, donde se fortalece el desarrollo de ciertas habilidades.

Y esto para nosotros es sumamente importante, porque les mencioné que además del trabajo colaborativo, el trabajo cooperativo y la parte ética nos enfocamos a 15 competencias. La gente sólo hablaba de tener inglés, pensamiento lógico, resolución de problemas, pero eso ya lo tenemos implícito. ¿Qué vamos a seguir? Tenemos dentro el total de las competencias para el desarrollo de la educación, la comunicación, la capacidad de negociación, la innovación y creatividad, el juicio y la toma de decisiones, entre tantas, además de las que mencioné anteriormente.



Y, además, un elemento fundamental es el uso de las tecnologías. Todas las carreras tienen tecnología, o sea, tienen una solidez. Ustedes se pueden imaginar hace unos 30 años hablar de ciberseguridad en contabilidad. Todavía no, eso no se daba en contabilidad. Tal vez los informáticos lo tenían mapeado, pero alguien que esté en contabilidad, secretariado, mecánica de precisión, es más, ya no llamamos mecánicas automotrices, ahora le llamamos mecánica de vehículos livianos. Antes le llamábamos todo secretariado. Ya no, ya tenemos otros modelos de pensamiento donde se inyecta justamente estas tecnologías. ¿Quién se puede imaginar alguien que estaba en una oficina en puestos, ahora tenemos una carrera que se llama Administración Documental, ¿quién se iba a imaginar hablar de ciberseguridad o de inteligencia artificial? ¿Quién? La solidez que tienen los programas de educación técnica a través de la historia ha sido diferente. Con esa chispa, esa sal y pimienta que se le pone para poder desarrollarse en sus ocupaciones.

No Y no puedo dejar de mencionar el emprendimiento y aquí la gente confunde el emprendimiento con ser empresario, que son dos cosas diferentes. Aquí lo interesante es que ellos ya tienen dentro de su currícula estos elementos fundamentales para continuar. Como les mencioné, quiero darles esta escala. En teoría los que estamos en el año 10, 11 y 12, vean que el camino es un B1, 1, un B1, 1 o B1, 2, y un B1, 2 o un B1, 2.1. Estos son niveles del Marco europeo en el campo. Ahora a uno le piden una certificación de inglés y hace 40 años decía, ¿cuánto sabe usted de inglés? Bueno, un poquito, más o menos. Así, así, pero eso, ¿cómo se cuantifica en el sector productivo? Ellos le preguntan, ¿cuál es su nivel de inglés del Marco común europeo? Entonces, ahora nosotros podemos otorgar, con las pruebas, certificamos el nivel de inglés. Entonces comienza con un A1, A2, B1, B2. Tenemos un C1 y un C2. Los C son casi los nativos. Son los nativos. Como ustedes pueden ser nativos del español, y como escriben y hablan súper bien el español, puede tener un C2. Que se pueden comunicar, no solamente no personal, sino profesional.

¿Y cuáles son los requisitos de un técnico en el nivel 4? O sea, no es sólo llevar un curso, ni llevar los tres años. Es que tiene que pasar por una serie de filtros. Entonces, comenzamos con un programa de estudios que viene de un estándar donde participa el sector empresarial. Pasa un diseño curricular donde participa el sector empresarial y la parte académica. Donde pasa por un Consejo Superior de Educación y todo eso se cristaliza en el aula. Y se ve a través de la mediación pedagógica, donde los docentes interactúan para que las personas y estudiantes adquieran sus competencias. Pero ahora, después que yo llevé esas en educación técnica, se llaman sub-áreas, no se llaman ni cursos, ni asignaturas, se llaman sub-áreas. Y están integradas y concatenadas entre ellas. Y ahora, ¿qué sigue? Terminé la parte técnica, pero ahora sigue la aprobación de toda el área de los tres años. Le doy check y ahora, ¿qué sigue?



MTSS-CNS-AC-49-2024

termino de estudiar para formarme y prepararme para una prueba comprensiva de los tres años. Lo que antes, históricamente, disculpen que haga esta referencia, que todavía utilizan esa palabra en algún momento, va a desaparecer peritazgo. Esa palabra significa perito y eso no está tipificado. Hace mucho desapareció ese término. En el año 70 se dejó de usar, pero yo no sé por qué al día de hoy la seguimos usando. Se llama prueba comprensiva de conocimientos generales. Que a partir de la década de los 90, ya no lo hacen los colegios técnicos, lo hace control de calidad. O sea, un ente externo se puede imaginar, un ente externo del profesor, del colegio y viene una prueba donde les certifican que tiene la parte y es una prueba escrita de los tres años tienen otro filtro.

Pero además de aprobar la prueba escrita, además de concluir su formación en el área tecnológica, tienen que hacer una práctica profesional o proyecto de graduación. ¿Qué implica? Que hay una serie de filtros donde nos ayuda el sistema a verificar que aquello planeado, que estaba en un estándar, en un programa de estudio y que el profesor y profesores hicieron la mediación pedagógica para que el estudiante, la persona estudiante adquiriera esas competencias ¿Cómo las verificamos? Terminan, cursan y aprueban sus sub-áreas que es la parte, lo que nosotros llamaríamos el plan de estudios tienen que hacer la práctica profesional y tienen que hacer la prueba comprensiva de conocimientos generales de tres años, por un ente que no es el profesor ni el colegio donde estudiaron. O sea, aquí nos da un nivel de calidad para saber si esa persona, que durante esos tres años tiene las competencias, que esas competencias son habilidades, destrezas, actitudes y valores para poder desempeñarse en un puesto. O sea, que aquí no es terminar el curso y vámonos. Aquí es un esfuerzo que realiza la persona estudiante y algo muy importante.

La práctica no es llegar a hacer, lo que me ponen a hacer y en lo que sea. No. Tienen que estar asociadas a su carrera, su evaluación está asociada a las competencias adquiridas y aplicadas en lo que están haciendo en la práctica y se les evalúa. No es un requisito, de llegar a hacer cierta cantidad de horas, sino que también tiene una rigurosidad sobre la evaluación de estas carreras.

Quisiera compartir, para ir terminando, algunas cifras que nos pueden interesar a todos y todas. Los invito a leer el estudio del 2023 de la OCDE sobre educación técnica profesional. Ahí les van a ver unas cifras muy interesantes de cómo está Costa Rica, no solamente en el ranking de los países que forman la OCDE, sino cuáles son las áreas de mejora y en qué estamos.

Y hoy voy a contarles, que me siento afortunado cuando leí el estudio donde educación técnica profesional, o sea, los técnicos en nivel medio, están ranqueados en relación con otros cómo están posicionados en la OCDE en algunas cifras interesantes.



MTSS-CNS-AC-49-2024

Tenemos de centros educativos en el país, tenemos 137 colegios técnicos diurnos. En esos colegios técnicos tenemos la extensión en la noche. De esos 137, 94 dan la modalidad técnica en la noche. O sea, que ahora tenemos colegios diurnos, con sección diurna, y colegios nocturnos que están en el colegio diurno. O sea, vean, hemos crecido, yo cuando comencé en educación, hace 42 años, o sea, ayer, este, eran, 83 colegios. Y eran 20 carreras. Hoy tenemos 137 colegios técnicos y 94 secciones nocturnas. Si ustedes suman eso, ¿cuántos servicios damos? 287, más o menos, no más. Tenemos cinco colegios privados. Cuando hablamos privados, son subvencionados por el Estado, o privados puros. Y tenemos, dos colegios nocturnos, que, a diferencia de un colegio diurno con sección nocturna, es que son dos administraciones diferentes.

Además, nueve CINDEAS, son centros, este, integrados de educación de adultos, donde también imparten carreras técnicas, donde ellos solicitan autorización a la Dirección de Educación Técnica. Y si tienen las condiciones, el personal para impartirlo, nosotros lo autorizamos. Y también los IPEC, los Institutos Profesionales de Educación Comunitaria, que son siete en el país, que también solicitan estos servicios. En total, somos 155 centros educativos, y un total de 287. Son 247 servicios que se dan a nivel nacional. Estas cifras, y si pueden ver, van cambiando del COVID a hoy. Han ido incrementando.

Recuerden que el objetivo de la educación técnica, son dos objetivos. En el mundo del trabajo, o continuar la educación superior. Hoy, voy a enfocarme solo en la inserción laboral. No los que siguieron estudiando y trabajando a la vez, porque lo puede combinar. Tenemos en el 2020, en la parte de 3.395 personas insertas en el mundo del trabajo. En 2021, en la parte de comercial y servicios. En el 2021, 4.765 personas, en las 2022 4.684 personas, y 5.558 personas en el 2023. Vean que interesante cómo va cambiando y va aumentando las cifras. Si ustedes pueden ver el incremento de las carreras de comercial y servicios, tenemos 12.000 estudiantes graduados, 3.816 en la parte industrial, y 972 en la parte agropecuaria. En la inserción laboral, son más de 5.000 personas en el 2020. En el 2021, tenemos 6.523. En el 2022, 6.600 y en el 2023, casi son 8.000 personas. Vean cómo ha ido aumentando estas cifras.

Debo hacer una aclaración, esta consulta se hace 3 meses después que se gradúan. Es decir, se gradúan en diciembre, y nosotros les damos enero, febrero y marzo, y comenzamos a indagar. No le damos la trazabilidad, tendríamos cantidades más, si ya lo hacemos en un tiempo mayor para que le den tiempo de acomodarse, porque muchos de ellos están inseguros y si quieren seguir estudiando, trabajando, y esperan un momento o que sus familias puedan apoyarlos para continuar con sus estudios.



MTSS-CNS-AC-49-2024

Estas son cifras de la OCDE 2023. No sé si Don Frank, que conozco, que le encantan esas cifras, que, si revisó el estudio de la OCDE, dice, Costa Rica, la demanda de técnicos es muy alta en muchos sectores. En el sector servicios, alrededor del 30% de las vacantes corresponden a los técnicos medios. Ya comienzan a dar las luces de cómo estamos 2023. Incluso la proporción de vacantes relacionadas con su perfil de educación superior es el 25%. O sea, tienen más demanda los del sector de técnico medio, que los de la educación superior. En el sector privado, 15 de cada 100 puestos de trabajo son para técnicos. Y alrededor de un tercio de las empresas del sector industrial indican que los técnicos son los trabajadores más difíciles de controlar. Y voy a leer el último punto, para decir que en relación con nuestros hermanos y colegas del INA, dice la OCDE, que alrededor del 25% de ellos fueron contratados en el campo, en relación con los nuestros, que es el 44%. Entonces, en el estudio establecen que los técnicos medios son altamente cotizados en el mercado, porque tienen niveles de calificaciones superiores. Quiere decir que esas competencias de nivel 4 son robustas y es lo que anda buscando el sector empresarial porque es muy robusto. O sea, la formación de un técnico medio es muy robusto.

Es más, les voy a comentar que llegamos hace, antes de la pandemia, al Colegio de Contadores Privados. Yo estuve en una reunión y nos dicen, pero ustedes dan contaduría pública en tres años. ¿Cómo hacen? O sea, quedaron impresionados la robustez de los programas. Claro, ellos no salen como contadores públicos, porque no son licenciados, pero en relación con ellos dicen que tienen una expertise, pasan por una serie de contenidos, desarrollo de habilidades, que les permite hacer análisis financiero, TIR, BAN, ya a nivel de toma de decisiones profundas.

Hasta aquí mi presentación y dejo el espacio para las consultas. Estoy anuente, si no tengo el dato acá, se los puedo enviar después.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Muchísimas gracias.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Muchas gracias, don Alberto. Iniciamos con la parte de preguntas.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Muchas gracias. Don Alberto, no le voy a hacer ninguna pregunta porque, con el permiso de nuestro presidente, debo retirarme en pocos minutos y por eso me puse de primero. Pero déjeme felicitarlo por esta exposición que usted nos ha hecho. Me parece una oda al trabajo y sobre todo al trabajador, que me parece todavía no está bien comprendida en este país. Y me felicito yo por haber podido escucharlo. Tengo una serie de preguntas, que solo le voy a pedir un favor, que usted le autorice a Doña Isela



MTSS-CNS-AC-49-2024

darme su número de teléfono y darme su dirección electrónica, para ver si esta charla la podemos tener con un grupo del sector que yo represento. Porque me parece de suma importancia. Tengo que decirle que nunca había escuchado esta presentación vinculada absolutamente al mundo del trabajo. Es una dignificación del mundo del trabajo, muy clara, muy concreta.

Y donde desde mi naturaleza sindical, me parece que este país tiene que darle una respuesta también muy concreta, muy responsable y muy en coherencia, a todo este esfuerzo que ustedes hacen. Muchas gracias y perdónenme, pero tengo que retirarme.

Sr. Alberto Calvo Leiva dice: Muchas gracias a usted Don Denis. Un gusto y un placer. Encantado.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Y me deja su correo, su número con Isela, por favor.

Sr. Alberto Calvo Leiva dice: Justamente lo estoy anotando en el chat. Si lo tienen a bien.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Perfecto, muchas gracias. Gracias Presidente. Y me perdona, pero es que me tengo que retirar, porque ando con una emergencia y rápido.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Muchas gracias Don Alberto por la explicación tan detallada que nos dio. Porque en realidad como dice usted, yo fui en periodo 94-98 gerente técnico en INA. Me recuerdo, que desde esa época se hablaba ya de la integración de esa carrera técnica que ya se tiene hoy día usted ahora nos lo explicó muy bien del técnico 1 al técnico 5. Eso es un gran avance, estamos hablando de 30 años atrás. Y, por lo tanto, es muy importante que el país avance como lo han realizado ustedes, con la información que nos muestra hoy.

Sáqueme de una duda, siempre he tenido claro la parte del técnico medio de educación, que eso le corresponde al MEP, lo concerniente a la formación profesional que le corresponde al INA y la parte del resto técnicos, que usted mencionó como ese técnico en psicología. ¿Qué ha pasado con eso?

me recuerdo, que, en una época, el INA tenía la responsabilidad de acreditación de centros y sus carreras, para esa parte de la formación profesional. Pero hoy día nos encontramos, con diferentes tipos de técnicos, entre los cuales están los técnicos que dan estos institutos. también están los técnicos que se forman en las universidades, de acuerdo a mi experiencia, los he visto con una solidez fuerte, los que se imparte en el Instituto Tecnológico, que les



MTSS-CNS-AC-49-2024

permite después continuar con la carrera universitaria, en la misma universidad, un ejemplo es el técnico de aduanero y después tienen como un diplomado y posteriormente como el bachillerato que lo da la Universidad de Costa Rica.

¿cómo empata esa parte de los técnicos, que usted nos explicó que van del técnico 1 al 5? Porque en realidad, ahí usted está mencionando un técnico, que es el técnico medio del MEP, pero la duda que me genera, es si este técnico es más amplio o es a la parte de la educación, puesto que en el esquema que uno tiene entendido es que por lo general el técnico medio, era aquel muchacho que se formaba a partir de cuando se iba de un colegio académico y se iba al colegio vocacional. Y eso cambió tal vez, que nos amplíe eso, le agradezco mucho.

Sr. Alberto Calvo Leiva dice: Primero gracias por su pregunta, es un tema que me apasiona debo de reconocerlo, qué pena. Frank también estuvo al servicio del Marco e hizo grandes contribuciones y le doy las gracias a don Frank por todo su apoyo durante la gestión del Marco.

El ingreso de un técnico medio comienza en el día cuando pasa de noveno a décimo, cuando son esas personas del colegio diurno. Sin embargo, en esos colegios técnicos algunos, son seis los que tenemos, por el momento, que reciben personas graduadas de colegios académicos normales, tradicionales, bilingües, experimentales, ambientalistas, existen veintinueve formas, imagínense, de educación que tenemos y pasan a un colegio técnico y están de siete a cuatro y veinte sólo con la parte técnica, en dos años.

Pero también tenemos la posibilidad, que en la noche de estos colegios técnicos y vayan las personas graduadas o que hayan terminado la secundaria y se matriculen en una carrera técnica y llevan sólo lo que nosotros le llamamos el área tecnológica, o sea, esas sub-áreas. Lo mismo que se da en el día, es igual en la noche, porque la contabilidad es la misma, lo que cambia es que en el día lleva la parte académica y técnica. Estamos bien por ahí. Y en la noche sólo la parte técnica. Voy a explicar lo de los técnicos de este de psicología. El Marco cuando se hizo el primer acercamiento de que era un técnico, que fue mi pregunta inicial, ¿qué es un técnico? Bueno, ya sabemos que un técnico son carreras entre dos y tres años. Eso lo dice la UNESCO. Eso se establece como, se llaman carreras técnicas vinculadas al mundo del trabajo. Pero en Costa Rica había que darle algún reconocimiento a los saberes de aquellas personas que no cumplían con esos márgenes de horas.

Entonces Costa Rica establece por reconocimiento social nivel 1, nivel 2 el nivel 3 y 4 se dé diferencia porque no tiene la secundaria. Pero tiene los saberes profundos técnicos. Por ejemplo, alguien que haya salido de noveno año, que entró al INA, que terminó el noveno, que no continuó sus estudios de secundaria, pero es un excelente mecánico de precisión porque



MTSS-CNS-AC-49-2024

estudió en el INA, pero no tiene la educación secundaria que le permitiera seguir avanzando en la educación continua.

Les voy a contar una historia, que para mí fue que me marcó cuando estaba haciendo el Marco. Un vecino me dice ¿cómo estás? ¿cómo te ha ido? Le digo muy bien y le pregunté por su familia y le pregunté por su hijo. Me dice, ¿qué está haciendo tu hijo? Me dice, está estudiando electrónica en el TEC porque no sirvió para el cole. Y yo puse cara de asustado porque yo soy profesor del tecnológico. Y para estudiar en el tecnológico usted tiene que tener la educación secundaria concluida y pasar por un proceso de admisión, que es complicado para entrar a una carrera. Pero la expresión fue la que me impactó es estudiar en el Tecnológico, porque no sirvió para el colegio. Entonces indagué un poco más y él lo que quería decirme es que la FUNDATEC daba cursitos que se llamaban electrónica, pero se imparten en el TEC, que son dos cosas diferentes.

Y comenzamos el estudio. Justamente con la Universidad Técnica Nacional y con CONARE la Comisión Nacional de Rectores. Y nos dimos cuenta, que había una serie de tipificaciones llamado técnico superior, técnico especialista, técnico medio, técnico en, experto técnico. Y era una confusión en el mercado, que ni el padre de familia sabía que era un técnico ni el estudiante tampoco. Y el mercado no sabía que era un técnico. Y voy a usar una expresión muy coloquial y disculpen el término, entre más sexy sea el nombre la gente se matricula. Aunque no se matricula en nada. Pero es muy sexy. Cuando no se matricula en nada.

Por ejemplo, veo otro volante en la avenida segunda donde dice técnico en pinta caritas. Y yo dije ¿y qué significa técnico en pinta caritas? 12 horas. Y la pregunta es ¿hay trabajo? Como ustedes y yo lo conocemos de calidad que se llama trabajo decente de acuerdo con O.I.T. que se llame pintas caritas. Algún puesto, no. Eso es una parte de algo. O la gente no lo va a contratar solo por lavarse las manos y llevar un curso de manipulación de alimentos. Solo por eso no le va al trabajo debe tener otras competencias, usar una caja registradora, servicio al cliente, tiene competencias asociadas, ¿y que hizo? El Marco.

Y, disculpe que su pregunta me hace reflexionar el Marco viene a decirnos en qué nivel de técnico y darle una luz a este país donde usted quiere estudiar y cuál es el reconocimiento en el sector empresarial el sector disculpen yo le llamo productivo en general qué es lo que requiere y ahí le da los insumos al sector empresarial del nivel técnico y don Fernando le voy a decir que hace unos cuatro años antes del Covit 19, un sector productivo me golpea la mesa y nos dice es que ustedes no forman los técnicos que nosotros queremos y estaban mis colegas también del INA y les preguntamos pero nosotros tenemos gente en informática? yo tengo configuración tenemos programación en ese momento teníamos computer science y teníamos



MTSS-CNS-AC-49-2024

carreras bilingües que les voy a decir me siento muy feliz porque no conozco ninguna universidad que da cursos y educación técnica la da a finales que no la da las universidades y nosotros sí y 100% en inglés y les pregunté pero qué necesitan ustedes y me dice mi técnico tiene que ser ingeniero con un posgrado en formulación de proyectos que habla inglés y portugués y que tenga cinco años de experiencia le digo es que eso no es un técnico eso es un ingeniero con competencias lingüísticas y que tiene una maestría en formulación de proyectos entonces tuvimos que aclararle en este país que es un técnico.

También les voy a contar otra historia, ¿en el sector empresarial yo trabajé 25 años en empresa justamente en talento humano y mi compañero que estaba a la par era un técnico en clinkets y la pregunta es que es primero que es clinkets? es la piedra caliza que se cocina para hacer el cemento y el técnico en clinkets, que estaba a la par de mi escritorio compañero de trabajo tenía un doctorado en Harvard y la empresa le llamaba técnico. Pero ahora el sector productivo utiliza junior expert y eso no me dice nada, eso no me dice el perfil lo que me dice el perfil es el nivel de cualificación que tiene, que lo que sabe hacer una persona de nivel 4 en una electrónica industrial que sabe hacer una persona de sistemas de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos de nivel 4 yo sí sé que es lo que sabe hacer si sé qué contenido tiene, si sé el nivel de inglés que tiene, si sé cuáles son las competencias para la empleabilidad justamente su pregunta se formuló desde 2014.

Comenzamos a reflexionar que era el técnico y este país le dio una respuesta al sector productivo, para que pudiera entender que el técnico en contabilidad no es uno ni es el de 20 horas, porque no es contratar lo que dice el diploma técnico es lo que está detrás de ese diploma esas cualificaciones, que tiene esos requisitos de calidad que ha pasado con una práctica pasantía una prueba comprensiva y además que tiene que terminar sus estudios en el área académica y técnica eso sí ya objetivamente científicamente le podemos decir al empresario, esto es un técnico en el ancho y la amplitud en el ancho y la profundidad que usted lo requiere entonces ellos revisan los perfiles, por eso tuvimos que hacer una claridad de los perfiles, de técnico no es lo mismo 1 2 y 3.

En el pasado, yo hice una investigación justamente hablando del Marco, que era un técnico especialista y me di cuenta que en la década de los 80, eso era alguien que sabía usar una máquina y como no sabían qué título ponerle le llamaron técnico especialista y él es el que usaba la máquina y esa máquina no existe se fue la máquina y él perdió la competencia porque ya no hay otra máquina.

Nosotros somos muy buenos, usando estos metalenguajes que confundimos a los sectores y el ideal y debo aquí de decirlo con toda honra el ideal, es que nosotros nos comuniquemos con



MTSS-CNS-AC-49-2024

los sectores productivos para poder saber qué es lo que quieren y hay que tener un lenguaje en común, espero haberle contestado su pregunta y hacerlo un poco extenso.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Muchas gracias don Alberto.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Don Alberto muchas gracias por la presentación, muy clara. De conformidad a cómo han ido evolucionando los programas de estudio cada cuánto se revisan ¿es lo mismo decir que un técnico medio de hoy con el desarrollo de competencias para la empleabilidad y otro tipo de competencias más, que usted nos acaba de describir. ¿Es el mismo técnico medio de hace 10 años, 15 años?

Sr. Alberto Calvo Leiva dice: Que pregunta tan interesante, le voy a contar que había carreras que duraban 20 años y no evolucionaban ahora el Marco establece no vigencia. En las carreras universitarias usted tiene un programa de estudios y usted puede cambiar algunos temas o algunos programas de esa carrera universitaria, eso se llama actualización de una carrera universitaria adivine que sucede en educación técnica? todo se cambia no podemos cambiar partes se cambia todo, por supuesto que el activo y el pasivo y el patrimonio en contabilidad siempre será lo mismo verdad pero hay la tecnología y los requerimientos empresariales cambian, entonces ahora el programa más menos duran 5 años y evolucionan cada 5 años. Vamos a tener mecánicas de precisión con el programa anterior, pero ya terminando ese programa viene otro nuevo y viene otro nuevo cada 5 años. E imaginen en ciencias de la informática cómo evoluciona esto, entonces ahora el estándar cambia y en la titulación va a tener un código ese código es del Marco y le dice que usted pertenece a ese programa el mecánico de precisión y disculpen que haga el ejemplo, el mecánico precisión siempre será de precisión lo que cambia es el uso de la tecnología, el uso de las herramientas que utiliza para su trabajo los requerimientos del sector empresarial, en ciertas habilidades para la empleabilidad o como nosotros le llamamos competencias para el desarrollo humano. No sé si a Sandra le quedó claro.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Sí, le agradezco, está bien es porque me llamaba la atención, por ejemplo, que si hay dos técnicos medios de uno de hace 10 años y otro de ahora y van a competir por un puesto probablemente la empresa tenga muy en consideración lo que él requiere como empresa, y a cuál va a escoger probablemente según sus necesidades. Entonces si era para efectos de conocer, si el de antes estaba más o no especializado que el de ahora y en razón de eso iba mi consulta para efectos de contratación. Muchísimas gracias don Alberto.



MTSS-CNS-AC-49-2024

Sr. Alberto Calvo Leiva dice: Yo quisiera hacer un comentario al margen de lo que usted dijo, una persona si le damos ese concepto de educación para la vida ellos van adquiriendo y ahora se llama resquílín nuevas competencias o sea, es muy importante eso es la pasión del técnico 4 por qué? porque tiene tanta robustez en esa amplitud que se puede mover en muchos campos, siempre relacionados al que hacer y puede adquirir esa formación, ese cambio, esa apertura pensamiento crítico analítico le permite como dicen los empresarios esa chispa de poderse seguir actualizando. Claro hay gente que no lo hace, como en toda verdad, pero si este como usted lo dice cada vez salen con cosas muy novedosas, definitivamente cambia la tecnología antes bueno mi área es la parte de ciencias económicas, bueno las partes ciencias contables y administrativas y yo tuve que aprender a hacer hojas de trabajo a pie, ahora está el Excel y el chat chip y t que lo hace mucho más rápido, muchas gracias doña Sandra.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Don Alberto, me tiene aquí cautivada como siempre su expertise en el tema, pero concretando sin perderme una sola línea de lo que dijo, formar para una ocupación eso es lo que nosotros necesitamos concretar es para una ocupación a la cual nosotros le vamos a fijar un salario mínimo, de acuerdo en lo que se va a ocupar. En este contexto, yo lo siento muy satisfecho de que los técnicos medios de educación diversificada compartan un técnico 4 un nivel de técnico 4 en el mercado, no sé si se va a denominar así, pero sabemos que el nombre de la ocupación lo pone el empleador, como él guste. ¿Ustedes están muy de acuerdo en esto y ustedes están muy de acuerdo que este técnico 4 también lo pueden compartir egresados del INA, técnicos egresados del INA o no van a compartir los técnicos 4?

Sr. Alberto Calvo Leiva dice: Muy buena pregunta, primero por justicia social en el mundo del saber el técnico 3 y 4 tienen lo mismo o sea es el saber pero lo que hace diferencia del técnico de nivel 4 es que terminó la escolaridad y si ustedes buscan una empresa que acepte gente con novena año me avisan de un contador nadie los va a recibir porque debe haber terminado su escolaridad, un contador no puede incorporarse técnico 3 y estudió contabilidad no va a ser incorporado al Colegio de Contadores porque no tienen la escolaridad no puede seguir continuando sus estudios a un nivel técnico de nivel 5 o entrar a la universidad.

Nosotros siempre hemos visualizado, que una persona va a hacer 3 por su formación en el 3 pero para efectos salariales cuando tenga su educación diversificada, su aspiración salarial por justicia debe ser la misma que un nivel 4 siempre y cuando que tenga esas condiciones y así se había comentado cuando se crea el Marco y por qué? porque si ustedes ahorita buscan un técnico en electromecánica le van a pedir bachillerato con nivel de inglés y que haya terminado y que siga sus estudios superiores por esos reconocimientos sociales fundamental aquí y creo que el escalafón de nivel 4 se tiene que replantear. Ya que usted lo menciona debe tener un



MTSS-CNS-AC-49-2024

reconocimiento social salarial, por sus competencias, por su robustez en su formación, por los filtros que ha pasado esa persona como mencioné práctica profesional. Un técnico 3 realiza práctica profesional preguntémosle, un técnico 3 hace una prueba estandarizada normalizada, un técnico 3 lleva la parte académica, un técnico 3 hace sus pasantías entonces son elementos que nosotros tenemos que considerar para las robustez de ese nivel técnico la formación integral.

Yo quisiera mencionarles que el nivel 4 que tiene Costa Rica, no se compara con el nivel 4 de Centroamérica ni de Chile, no sé si ustedes conocen ese detalle muchos de ellos la misma matemática que nosotros llevamos en nivel 4, es la misma matemática que lleva un colegio científico, aunque usted no lo crean el mismo inglés, que lleva un experimental bilingüe lo llevan los nuestros sólo que no son experimentales bilingües técnicos. La cantidad de horas es muy semejante, entonces esto permite la movilidad de esta amplitud de la ocupación de ocupar valga la aclaración puestos en donde pueden ser muy versátiles, es la ocupación no es el puesto y la educación secundaria le ayuda a estas personas, fortalece pensamiento crítico, colabora trabajo colaborativo, la parte de trabajar en forma colaborativa y si esto sí hay que hacer una un reconocimiento cuando tenga la secundaria el 3, se le pagará como del nivel 4 pero si es 3 porque no tienen la secundaria concluida siempre va a ser 3, sólo para efectos salariales sería 4 si tiene la secundaria concluida, la diversificada

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Y eso nos lleva a replantearnos, porque nuestro Decreto de Salarios tiene un reglón exclusivo para el Técnico Medio de Educación Diversificada y yo siempre les decía, para que tener uno un reglón ahí visibilizándolos si tal vez el monto salarial no es tan significativo. Pero, además, lo compartimos por decisión de este decreto con los graduados del INA, que hayan transcurrido por lo menos dos años en esa formación, o sea, en los técnicos del INA que al menos hayan perdurado por dos años, pero este me queda clarísimo este tema de justicia social de reconocer esto y entonces me hace reflexionar nuevamente y creo que a lo interno del Consejo también. Sobre todo, porque ya el INA me ha conversado el tema y me ha querido decir Isela tenemos que hablar de los técnicos del INA otra vez y me parece que es por ahí donde vienen que seguro dice no quiero perderme o quedarme en un técnico 3 y que el técnico 4 avanzó al técnico medio de educación diversificada.

Sr. Alberto Calvo Leiva dice: Que avance claro.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Entonces es importante, que ya tengamos esta perspectiva en el contexto y en torno a esta revisión salarial, que de verdad



MTSS-CNS-AC-49-2024

que es un poquito compleja, la siento que es bastante compleja, que ha evolucionado como dice usted, pero sigue siendo un reto esta revisión salarial.

Sr. Alberto Calvo Leiva dice: Un detalle, pero si ustedes pasan la cantidad de créditos a horas de un técnico 5 el técnico medio casi es un diplomado, pero no podíamos mezclar los créditos por horas entonces tuvimos que hacer la aclaración porque la ley a nivel de la educación superior trabaja por créditos, entonces no se podía mezclar, pero si ustedes hacen la traducción de 3.5 a 1.5 por lecciones de crédito, les va a dar menos horas que el técnico medio.

Entonces creo que primero agradezco, el espacio que me dieron el día de hoy, segundo agradezco que se hayan tomado el tiempo para meditar, que hay que tener un reconocimiento social que estos técnicos medios tienen una robustez amplia y que ustedes han reconocido eso y que las personas también necesitan avanzar y avanzar, en forma positiva recordemos que es movilidad social.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Muchísimas gracias a usted don Alberto, definitivamente es un privilegio y un gusto tenerlo aquí o sea para nosotros este conocimiento y todos estos insumos para la toma de decisiones, este es un Consejo que toma decisiones de manera informada, no le digo que es fácil, no le digo que están convencidos de nada porque la verdad es que no. Pero sí es un Consejo, que toma decisiones informadas y eso es importante, las estadísticas que nos trajo todo lo que lo que nos aporta hoy, van a ser considerados para la toma de decisiones de este Consejo, considerados o utilizados.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Para don Alberto, una pregunta que tal vez se escapa un poquito del tema pero en el decreto y resolución nuestra tenemos el técnico de educación superior y el diplomado de educación superior, tal vez sin quitarle mucho tiempo don Alberto si usted me comenta de esa diferencia o cuáles son las principales diferencias del técnico de educación superior y del diplomado en educación superior? que sé que se escapa de lo que estamos viendo inicialmente, pero quiero aprovechar su presencia para que me aclare.

Sr. Alberto Calvo Leiva dice: El técnico superior fue aquel que hacia el botonero de la máquina y en la década de los 80 tuve la oportunidad reitero de porqué se le agregó eso, es que como no saben que poner el nombre al que aprendió a usar y a presionar el botón de la máquina nueva. O sea, realmente debemos de escalar al técnico medio. Voy a hacer una reflexión personal no vinculante el técnico superior, debería ser el técnico medio el salario porque en ese momento no se visualizó, que creo que es mayor el técnico superior que el técnico medio don Frank sino me equivoco el monto.



MTSS-CNS-AC-49-2024

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Por cien mil colones.

Sr. Alberto Calvo Leiva dice: Entonces no existe técnico superior, en el sentido de la disposición académica ni empresarial eso fue momento histórico, el técnico superior si ustedes me lo permiten el técnico 3, sería el que ahora tiene estoy imaginándome la escala o sea técnico medio debería de tener el salario del técnico superior, porque por reconocimiento por la secundaria por el inglés por el programa de estudio por los filtros, debería de tener ese cambio les voy a decir en que año fue me da pena pero fue en el 2000 y cómo y ya la persona se iba jubilando del Ministerio de Trabajo que ahora no recuerdo el nombre y él me explicó cómo hicieron en la década de los 80, esta clasificación de escalafones

Si usted me lo permite don Frank, para terminar su pregunta la educación superior hay dos superior y superior universitaria, la superior que ya está incluida entre la educación superior universitaria son los colegios universitarios, que quedan dos en Costa Rica el CUNLIMÓN y el CUC de Cartago, y varias instituciones o para universitarias que son nivel de diplomado, eso es un técnico superior ya Centroamérica se puso de acuerdo, ya en Centroamérica existe un Marco Centroamericano de Cualificación y este mantiene que el técnico 5, es de educación superior o un diplomado y el técnico 4 quedó perfecto porque así lo establece la CINE que la clasificación internacional y lo maneja la UNESCO, lo tiene por segmentos y entre el técnico 5 y el técnico 4 no hay nada por eso técnico superior, por eso cuando hicimos la investigación entre más sexi le poníamos las clasificaciones la gente lo contrataba o no pero muy buena observación don Frank, muchas gracias.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Gracias don Alberto.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: En relación a eso último que están hablando, creo que estamos en el momento oportuno de hacer una revisión de integración porque si lo que está reconocido estamos hablando de esa articulación del técnico 1 al técnico 5 y pegado con diplomado, bachillerato, licenciatura, deberíamos de tener en cuenta esa escalera que ya está reconocido a nivel internacional entonces muy buena aclaración la que nos ha brindado la tarde de hoy don Alberto.

Sr. Alberto Calvo Leiva dice: Para servirle.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Creo que ha sido muy provechosa la sesión, de preguntas, de comentarios y más aún muy ilustrativo y porque no de conocimiento sobre el tema, la exposición que hizo don Alberto. Un elemento que es importante, yo me acuerdo de las conversaciones que estábamos en el proceso la OCDE, que en muchas de las actividades



MTSS-CNS-AC-49-2024

inclusive en las reuniones de alto nivel de la OCDE, siempre se comenta que un país debe disponer de los mejores instrumentos, las mejores herramientas, debe tener la mejor estructura que identifique las ocupaciones de los trabajadores, de forma que pueda recoger en esas estructuras o en esas ocupaciones, lo mejor que se pueda, lo que el trabajador en sí tiene en esas habilidades técnicas, en su preparación académica, en su experiencia profesional y en otra serie de conocimientos como el de la informática, de forma que se pueda reunir dentro de esa descripción o en este caso ese Marco de Cualificación lo más acertado posible a un trabajador y que se le pueda identificar el salario justo, porque eso es lo mejor que un país puede alcanzar que tenga muy bien definidas las ocupaciones y que los trabajadores se sientan satisfechos que su puesto, su salario es un salario justo por todo el aporte que hacen dentro del proceso productivo y no en vano se comentaban algunos ejemplos e Isela lo sabe y todavía hay rastros de eso que hay hoy en día ocupaciones, que este país tiene que datan prácticamente de la prehistoria y que uno no puede identificar bien.

Lo que es el aporte de ese trabajador, versus lo que esa ocupación define y entonces ahí puede caerse en el problema de injusticias y es lo que menos uno sabe que empresarios, que trabajadores y por ende el Estado, quisieran que eso se dé. Los empresarios obviamente tienen un proceso productivo, desean contratar la mano de obra y pagar, la gran mayoría de empresarios, pagar el precio justo por la mano de obra, los trabajadores desean prestar sus mejores habilidades y destrezas al proceso productivo y desean que se les reconozca el salario que es justo y por el otro lado el Estado, en el centro deseando que ese balance, que ese equilibrio en el proceso productivo entre trabajadores y empresarios, sea lo más lo más acorde posible de forma que el país puede avanzar.

Entonces todos estos esfuerzos, yo los veo mucho en esa dirección que el país avanza y por algo el país tiene ese imán de atraer mucha inversión extranjera, de atraer muchas actividades económicas por qué? porque tiene este tipo de herramientas que le permiten a las empresas multinacionales, empresas extranjeras venir al país y saber que el costo de la mano de obra, si bien, en el caso de Costa Rica es relativamente alto pero tiene trabajadores relativamente con productividades altas y eso es un poco como la magia de esto y para mí fue muy ilustrativo.

Don Alberto y me alegra mucho lo que este país ha avanzado en esas cosas y que tiene que seguir avanzando porque desde el punto de vista del Estado, como el Sector Empleador y del Sector Trabajador, debe hacerse ese balance para que todos los sectores estén bien y sientan que se está haciendo lo justo, lo que se está llevando adelante y que el país pueda seguir insertándose en los mercados internacionales, atrayendo muchas empresas que vienen al país a contribuir no sólo en la parte productiva de generación de empleos, sino muchas otras actividades.



MTSS-CNS-AC-49-2024

Muchísimas gracias don Alberto.

Sr. Alberto Calvo Leiva dice: Gracias a ustedes, muy buenas tardes y un honor cuando requieran algo de educación técnica por favor nada más me pueden contactar e inmediatamente acudo a su llamado. Estoy para servirles.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Muy amable don Alberto.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Este era el tema que teníamos hoy.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Nos vemos el miércoles con el Marco de Cualificaciones, seguimos con el tema de esta revisión. De verdad que don Alberto es un experto.

Me quedé con la duda, si traíamos a CONESUP o no, pero podemos valorarlo.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Con el CONESUP, en la última lámina explicó lo que sigue y el CONESUP está más que todo enfocado a las carreras, que ya están reconocidas con la parte de bachillerato y licenciatura, lo que tenemos que ver es un poco lo del técnico y el traslape con el diplomado.

#### **CAPITULO IV ASUNTOS DE DIRECTORES Y DIRECTORAS.**

No hay.

#### **CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.**

No hay.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Damos por terminada la sesión. Muchas gracias.

Al ser las dieciocho horas con quince minutos, se levanta la sesión.

---

Eduardo Prado Zúñiga  
**Presidente**

---

Isela Hernández Rodríguez  
**Secretaria Ejecutiva**